
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARIA

ACTA N° 758

SEÑOR EDIL:

SESION DEL DIA

18 DE JUNIO DE 2014

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:35' del día 18 de junio de 2014, celebra Sesión ORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 - ASUNTOS PREVIOS.
- 2 - ACTA ANTERIOR No. 756.
- 3 - ASUNTOS ENTRADOS.
- 4 - INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA PARA POSTERGAR RETIRO JUBILATORIO DE FUNCIONARIO DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL. (16 VOTOS).
- 5 - INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA PARA DECLARAR VISITANTE ILUSTRE DEL DEPARTAMENTO. (19 VOTOS).
- 6 - INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: SOLICITA AUTORIZACION PARA PROCEDER A CIERRE PARCIAL DE CALLES EN Bo. ESTACION DE LA CIUDAD DE MINAS. (21 VOTOS).

***** **

- PRESIDE LA SESION: el titular del Cuerpo Don Alcides R. Larrosa.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Mauro Alvarez, Lidia Araújo, Andrea Aviaga Eduardo Baubeta, Néstor Calvo, Marina Casas, Francisco Castillo, Alberto Conti, Juan C. Diano, Carlos Cardinal, Walter Ferreira, Juan Frachia, Darío Lorenzo, Aranel Lucas, Julián Mazzoni, Luis Méndez, Sergio Meroni, Rosalía Melgar, Miguel Paradedda, Julio C. Fungi, Daniel Toledo, Norma Soria, Gonzalo Suárez, Oscar Villalba.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Ernesto Cesar, Alejandro Santos, Rosana Etcheverry, Carlos Poggio, Alejandro Henry, Carlos Esquibel.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Luis Carresse, Julia María Pinho, Bernardo Hernández, Alfredo Palma, Gustavo Risso, Fabián Rodríguez, Eduardo Yocco.

- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Hugo Lecuona, Rafael Umpiérrez, Sergio Urreta.
- ACTUA COMO SECRETARIO INTERINO: la Sra. Susana Balduini Villar.

***** **

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria fijada para el día de hoy con el primer punto del orden del día.

ASUNTOS PREVIOS

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Juan C. Diano.

SR. EDIL JUAN C. DIANO - Sr. Presidente, deseo hacer un planteamiento a nombre de los vecinos de la calle Ramos Barranco y Pública 35 en el barrio Estación, zona donde se hace necesaria la instalación de un pico de luz porque allí la iluminación es mala y ello ayudaría además a la seguridad de la zona. Solicito que sea enviada una minuta a paseos públicos con este reclamo de los vecinos.

También deseo proponer a la Mesa la realización de una sesión de carácter extraordinario en la localidad de Pirarajá, para escuchar el planteamiento de los señores vecinos del lugar hacia las obras que requieran de parte de la Intendencia Departamental y otras inquietudes que este Cuerpo puede respaldar.

También deseo referirme a otro tema que importa a los vecinos de a pie en la ciudad de Minas y en diferentes zonas. Estoy enterado que en reiteradas oportunidades se ha presentado ante la Dirección de Tránsito de la Intendencia el requerimiento para que en los lugares donde funcionan expendios de combustible, es decir estaciones de servicio, la zona de las veredas sea delimitada con pintura fluorescente, para que tanto los peatones como los automovilistas que llegan a consumir en esos establecimientos puedan hacerlo con prevención y seguridad.

Como no se ha conseguido que los establecimientos comerciales cumplan con esta normativa solicito se envíe una nota a la Sra. Intendente, para que a través de la Dirección de Tránsito intime y otorgue un plazo de 30 días a las estaciones de servicio -que funcionan en el perímetro urbano- para que sea marcado con pintura fluorescente la zona de veredas, como una medida para evitar accidentes y trastornos a quienes transitan por el lugar o concurren a estos comercios. Muchas gracias Sr. Presidente.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 19:37'.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - Sr. Presidente, quiero hacerle una solicitud a OSE, que piden los vecinos del Barrio Garolini como otras veces lo han pedido y han tenido la respuesta positiva, están pidiendo el camión grande -se refieren ellos- que les manda OSE para limpiar la cámara de decantación. Es algo muy importante porque cada pocos meses los vecinos están con el mismo problema y realmente es necesario para ellos que este camión concorra allí con los funcionarios

correspondientes para poder limpiar, porque son muchos los problemas que acarrea al barrio el tener esa situación que es complicada, que genera mal olor, que genera contaminación.

Por lo cual solicitamos a OSE que si es posible a la brevedad colabore con los vecinos del Barrio Garolini y les envíe ese camión para hacer la limpieza tan necesaria.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES MIGUEL PARADEDA Y JUAN FRACHIA SIENDO LA HORA 19:39'.

Pasando a otro tema Sr. Presidente, hoy me quería referir a algo también que lo hemos reiterado a este tema en muchas ocasiones y es lo que tiene que ver con la megaminería, con la minería de gran porte, con la minería a cielo abierto, metalífera, como hemos dicho muchas veces es altamente perjudicial.

En nuestro Departamento creo que fue en octubre del año pasado que votamos en esta Junta Departamental por amplia mayoría, con todos los Ediles del Partido Nacional y todos los Ediles del Partido Colorado, Lavalleja libre de minería metalífera a cielo abierto.

Por distintas circunstancias que no las sé, pero lamentablemente aún no se termina de concretar lo que se votó en esta Junta, porque como todos sabemos eso debe volver a bajar a la Junta con las Directrices de Ordenamiento Territorial y aún no lo tenemos.

Pero nos surge un problema muy complicado, muy triste para una familia que ha apostado mucho por su emprendimiento que es el camping Minas Viejas. Esta gente, recordarán que el año pasado creo que también fue en octubre, votamos en esta Junta Departamental el interés departamental de ese emprendimiento. Resulta que la gente hizo todo el trámite necesario para lograr pedir una financiación en el Banco República, llegado el momento decisivo cuando el Banco debía decirles, debía darles el dinero, le piden los títulos de propiedad de su campo y ahí el Banco República mismo les informa que no les puede dar el dinero porque su predio, su campo, su padrón está pedido para minería por una empresa canadiense, empresa canadiense que tiene denunciados muchos padrones alrededor de nuestra ciudad. Fíjense que también hemos hablado del Hilo de la Vida que está al lado, son puntos turísticos y esta gente, este camping ve realmente, se ven realmente con las puertas cerradas a un emprendimiento que sin duda iba a ser de gran importancia para nuestro Departamento, para el desarrollo turístico, es una fuente laboral para la familia y para mucha gente que iba a trabajar allí. Pero realmente hoy se ven las puertas cerradas, cerradas totalmente porque cuando estas empresas multinacionales vienen y hacen experimentos mineros lo hemos dicho muchas veces le trancan, realmente le trancan todas las posibilidades de trabajo a la gente y hoy por hoy el Banco República les ha dicho no a esta familia, no hay préstamos para Ustedes porque su campo está pedido por una minera canadiense.

Es lamentable que esto suceda, por lo cual solicito a la Sra. Intendente que a la brevedad tome en cuenta esto, esto no puede estar sucediendo en nuestro Departamento y que se cumpla de una vez por todas con esas Directrices de Ordenamiento Territorial, donde se votó acá en la Junta "Lavalleja libre de minería metalífera a cielo abierto". Le dimos el respaldo desde la Junta Departamental y se lo vamos a seguir dando porque este es un tema que realmente ocupa y preocupa a mucha gente en nuestro Departamento. Y estamos hablando de emprendimientos laborales que de un día para el otro quedan trancados y es muy difícil hacerlos dar marcha atrás, y es muy difícil que la gente pueda con fondos propios llegar a culminar este emprendimiento, entonces es lamentable realmente que esto suceda Sr. Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Sr. Presidente, vecinos de la zona del Parque de Vacaciones Ute-Antel solicitan el arreglo de la calle que va desde la pista de motos lindero al Parque de Vacaciones hasta la entrada de este. El deterioro se da cada vez que hay actividades en la zona de la pista con el paso de las motocicletas. El camino está en muy malas condiciones que impiden el normal traslado de los vecinos principalmente se ve afectado cuando se llevan los chicos a la Escuela 88 del Parque de Vacaciones.

Por otro lado solicito el arreglo del espacio deportivo del Complejo La Filarmónica que es usado por muchos jóvenes del barrio, de la zona. Además desde hace unos meses se encuentra en el barrio un Hogar de Varones del INAU, cuyos adolescentes frecuentan el complejo para hacer deportes tales como basquetbol, fútbol y voleibol integrados con chicos del barrio.

Pero realmente está muy destruido, a tal punto que no hay calzado ni pelota que aguante y ni que hablar de las caídas y lesiones de los deportistas que usan el lugar.

Es un hermoso Complejo que con unos arreglos en las canchas que se encuentran al fondo se puede contribuir al normal desempeño y práctica deportiva de la comunidad. En ese sentido hemos hablado ya con la encargada del complejo y con el Sr. Director de Servicios Sociales, esperamos una pronta respuesta.

Queremos informarle a este Cuerpo que desde hace tres años se viene trabajando por un ordenamiento en el tránsito en la zona de la rotonda de Las Palmas -18 de julio y Luis Alberto de Herrera- se han hecho propuestas al respecto, la UDESEV trajo un Ingeniero Vial de la UNASEV para el estudio de la situación.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JULIO C. FUNGI SIENDO LA HORA 19:45’.

También el ex Edil integrante de la Comisión de Tránsito y actual Diputado por Lavalleja Javier Umpiérrez elevó un proyecto a la comisión para su estudio y ejecución, el cual aún sigue sin respuesta. Lamentablemente la omisión de las autoridades no tiene límites a tal punto que ha habido muertes, lesionados graves en el lugar.

Les comunico también que en la última sesión de la comisión, manifesté mi preocupación respecto al proyecto que está en la comisión y no nos hemos reunido aún. ¿Qué espera la Presidenta de la comisión para tratar el tema?

¿Dormimos tranquilos sabiendo que en esa zona de Minas está en juego la integridad física de los ciudadanos? ¿La Dirección de Tránsito desconoce la grave problemática?

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 19:46’.

Solicito una respuesta pronta y urgente ante tan grave situación, esperando que no sea después de lamentar otra muerte o heridos graves. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Sr. Presidente, en la noche de hoy voy a tocar varios temas, el primero referido a una nota, camino vecinal del km. 197 de Ruta 8, paraje La Lorencita, donde los vecinos solicitan la pronta reparación del mismo ya que está intransitable.

Son unos quince vecinos que diariamente circulan por el mismo, en algunos casos hay vecinos que necesitan salir más de una vez al día ya que tienen hijos en edad escolar y liceal y la extensión aproximada de dicho tramo son unos 4 km. Se espera –y firma la Sra. Irma Cardozo-

pueda realizar las gestiones correspondientes ante la Intendencia y que dichas autoridades se sensibilicen ante la situación tan difícil para los vecinos.

Otra nota dice, en nombre de los vecinos próximos a la zona de influencia de la Escuela 110 de Chamamé se solicita la realización de gestiones ante las autoridades correspondientes para que antes del próximo invierno se pueda realizar la limpieza del cauce del Arroyo Chamamé en la zona Paso Figueira, ya que el cauce del mismo en ambos lados se ha cerrado mucho y dificulta que corra el agua, por lo tanto hace crecer el arroyo con pocas lluvias que caen, ha dejado aislado en ocasiones a vecinos y escolares de la zona.

Además dicha calzada tiene las barandas rotas, por lo que también solicitamos que puedan ser reparadas las mismas a la brevedad por el peligro que ello conlleva. Esperando respuesta positiva lo firma el Sr. Alejandro Olivera.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JUAN C. DIANO SIENDO LA HORA 19:47'.

Vecinos de la Ruta 8 km. 236, entrada a Varela a mano derecha y viceversa, de Varela a Minas a mano izquierda, frente a Represa Ferré, solicitamos a Uds. colocar una parada de ómnibus en dicho lugar, ya que somos muchos los vecinos que hacemos uso de este lugar y las inclemencias del tiempo así como las altas temperaturas las debemos padecer sin ningún resguardo, donde escolares, liceales y docentes padecen estas inclemencias diariamente. Quedando a la espera de una respuesta y desde ya muy agradecidos, lo saludan atentamente una serie de vecinos que firman la nota.

Por otra parte también desde Poblado Colón, quienes suscriben vecinos de Pueblo Colón ubicado al este del Río Cebollatí, en la 8ª. Sección del departamento de Lavalleya, nos dirigimos a Ud. solicitando la reparación del camino vecinal que se encuentra a la altura del kilómetro 202 de Ruta Nacional N° 8 Brigadier Gral. Juan A. Lavalleya.

Como se puede observar a simple vista el camino se encuentra en condiciones de pésimo deterioro, debido a que no ha tenido un mantenimiento conveniente que permita conservarse en forma apropiada. Por ser una zona agrícola en la que se desarrollan actividades de distinta índole, hace que durante el año el flujo de vecinos, en los cuáles se destacan camiones cargados de semillas y/o ganado, maquinaria de gran porte y desde hace unos meses vehículos de transporte de pasajeros entre otros, circulan por dicho camino vecinal.

Dicho camino entonces presenta diferentes anomalías en todo su trazado, ellas dificultan el libre acceso a la localidad que se ubica a unos 5 kilómetros aproximadamente de la mencionada ruta nacional. Entre ellas podemos destacar que en períodos de lluvias, en varios tramos, el camino queda inundado por las aguas fluviales; también cabe destacar la gran cantidad de pozos que se encuentran en este. Estos son solo algunos de los obstáculos que los vecinos diariamente de Poblado Colón deben efectuar distintas actividades, que refieren a las ramas de la educación, salud, fines comerciales, trámites jurídicos, entre otros.

El pueblo a lo largo de los años ha venido en decadencia, siendo no un detalle menor el gran costo económico que ello provoca a toda la comunidad.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GONZALO SUAREZ SIENDO LA HORA 19:50'.

En ocasiones anteriores, se recurrió a la Intendencia Departamental de Lavalleya. La respuesta fue que el arreglo le corresponde al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Sección Vialidad. Si bien la Intendencia procura el mantenimiento corrigiendo dichas imperfecciones, ello no da

resultados efectivos debido a que en cuestión de días nos encontramos en la misma situación, es decir, el camino se encuentra en las mismas condiciones críticas.

Es por ello -como antes mencionamos- nos dirigimos a Ud. buscando una solución definitiva. Desde ya, muchas gracias, nos disculpamos por las molestias ocasionadas. Y saludan vecinos de Pueblo Colón, donde aparecen ocho hojas con firma de los vecinos.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se le termina el tiempo Sr. Edil.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Aranel Lucas.

SR. EDIL ARANEL LUCAS - Sr. Presidente, en esta ocasión era para hacer un pedido de un camino vecinal, km. 236.500 de la Ruta 8, un camino arrocero que va al fondo de la Represa de Ferré, donde se planta alrededor de unas 1500 hectáreas de arroz; en ese camino vecinal los arroceros pagan media bolsa por hectárea al Ministerio para que le arregle los caminos rurales. Ese camino no estuvo tenido en cuenta por el Sr. Director de Obras, está totalmente destruido y Fredy Sidade que es uno de los arroceros que planta 350 hectáreas en ese fondo abrió el camino con maquinaria, pero le falta mucho, hay unos caños y alcantarillas y cosas. Así como se arregló el camino que va a Las Achiras donde está la arrocera de Ferrari y donde se arregló el camino de Aramendía, que pasa por Poblado Aramendía que va al fondo de la Escuela 100 Rincón de Cebollatí, también nosotros pensamos que ese camino tenía que llevar el mismo arreglo que llevan esos otros, no por ser más chicos tendrían que quedar para atrás. Ese camino está para arreglar, km. 236.500 donde piden la garita, también ahí el amigo Sr. Fungi estaba reclamando, esa gente pide que se le arregle ese camino y principalmente por los arroceros que pagan media bolsa por hectárea.

También voy hacer un pedido sobre la calle Rivera de José Pedro Varela desde Podestá hasta Urrutia, esa calle tiene cordón cuneta, está linda, está asfaltada, pero el cordón cuneta está tapado por el pasto, una gramilla que se cría en las veredas, porque no hay veredas solamente pasto es lo que hay ahí y realmente que se le hiciera una limpieza, porque muchos dicen no tiene cordón cuneta, pero el cordón cuneta está tapado por el pasto. Así que a esto me refiero.

Que pase al Ejecutivo Comunal, por ahora era esto. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NESTOR CALVO - Sr. Presidente, voy a hacer dos pedidos de vecinos y quiero se me haga saber un informe. La reparación de la calle Pérez Del Puerto entre Ituzaingó y 25 de Mayo, que se encuentra en mal estado, eso en el centro de la ciudad.

En el barrio Las Delicias precisamente en la parte de barrio El Tanque, reparación de las calles 191 y 195 que están en muy mal estado, están en pésimo estado, y ya los vecinos han pedido en varias oportunidades el arreglo de estas calles, pero como está el famoso proyecto de hacer toda la parte nueva del ingreso a Minas, viniendo desde Treinta y Tres, es que esto se ha retrasado, pero yo creo que no podemos seguir esperando y seguir teniendo vecinos que están con pozos, que cuando llueve se le entra el agua para adentro de las casas, por un proyecto que ojalá se pueda hacer, pero mientras tanto habría que dar una solución no sé si definitiva pero sí bastante buena al tema y no que cada dos o tres meses tengan el mismo problema.

Y en tercer lugar quiero saber qué pasó con los aparatos que se colocaron en la Avenida Artigas, frente a las viviendas de Inve, que por lo que tengo entendido que fueron destruidos o se

rompieron, fueron retirados pero ya hace un buen tiempo y todavía siguen los lugares vacíos. No sé lo que va a pasar o qué medidas se van a tomar al respecto, porque realmente un montón de gente sale a caminar y ya queda feo, una cosa es cuando están todos los aparatos funcionando y otra cosa cuando empiezan a romperse y a no arreglarlos, como que da una imagen de deterioro y de desuso. Muchas gracias Sr. Presidente.

INGRESA A SALA EL SR. SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 19:54’.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) -Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Abreu.

SR. EDIL ALCIDES ABREU - Sr. Presidente, en primer lugar quisiera felicitar a los integrantes de la Mesa de Convivencia y Seguridad del barrio Estación y a la Policía Comunitaria y a los vecinos por la solicitud de instalar una piscina en el barrio para beneficio de toda la zona, que hoy pensamos acompañar con nuestro voto la solicitud del cierre parcial de las calles para tal fin, para iniciar ese proyecto.

En segundo término los vecinos de Poblado Colón solicitan sean colocados aparatos de gimnasia una vez colocada la piscina de la misma. Por ahora sería todo, gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Lidia Araújo.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO - Sr. Presidente en primer lugar felicitar a las secretarias porque veo que hoy están engalanando esta sala con un nuevo uniforme, aparte de estar muy bonito de alguna manera es un trabajo que viene haciendo esta Junta...

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Sabe que lo pensaba decir y se me pasó en ese momento, que las compañeras tiene un nuevo uniforme y los compañeros también.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO - Y de alguna manera viene también dándose una señal de que la Junta Departamental es más autónoma, ahora ya no se van a mimetizar los uniformes con el del Ejecutivo, así que felicitaciones señoras secretarias.

El tema que hoy me convoca Sr. Presidente es la Plazoleta Italia que normalmente nosotros la conocemos por el nombre de “Las Palmas”. Allí como es de conocimiento de toda la población los domingos se lleva a cabo la feria dominical, que para muchas personas si no es una fuente de trabajo para otros es un paseo, pero hay irregularidades importantes.

Por ejemplo solicitamos que se cumpla con el horario que realmente tiene establecido el Ejecutivo para ese fin o sea tanto de apertura como de cierre porque trae aparejado muchos inconvenientes de distinta índole en esa zona.

En segundo lugar en la misma plazoleta hay instalado ahora un cartel de dimensiones importantes que está sujeto adonde estuvo en algún momento el cartel que decía “Plazoleta Italia”, o sea que en el caño en el cual se encuentra ahora amurado un cartel con propaganda estática debería ponerse nuevamente el nombre de la plazoleta y no permitir que esos carteles estén porque realmente afean mucho lo que es un paseo de lunes a sábado.

Y lo otro es que también tenemos la denuncia, porque todo esto viene aparejado por denuncias de los vecinos de esa zona que en horas de la madrugada –porque hay personas que se instalan muy temprano- se realiza fuego o sea que se hace fuego en Las Palmas. Se prende fuego ya sea para calentar algo, para las personas abrigarse, cosa que no debería ser así o sea que esto es una preocupación, ya no solamente de la gente de la zona sino para aquellas personas que realmente tenemos a “Las Palmas” por un paseo más dentro de la ciudad. Y si estamos abocados a ser un Departamento turístico, tenemos que ir de alguna manera regulando cosas que se han ido de

repente de las manos por el costumbrismo o dejar pasar algunas cosas. Es todo Sr. Presidente, gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI - Sr. Presidente, en oportunidad de la realización en la ciudad de Solís de Mataojo de una sesión de la Junta Departamental entre otros hice referencia al fallecimiento en el año 2002 de un excelente vecino, mejor amigo y un ser humano apreciado por toda la sociedad de Solís, que en su peluquería las reuniones eran diarias y constantes.

Esas tertulias no solo eran de esparcimiento y de confraternidad, sino que ahí donde todo el deporte era un tema recurrente, así como planes, aspiraciones y sueños para la localidad y sus habitantes. Me estoy refiriendo al querido e inigualable amigo “Chocholo” Amestoy, un hombre modesto, pero con su brazo tendido hacia sus iguales.

Su muerte caló hondo en su familia, amigos y toda la población de Solís sin excepciones y aún hoy se le nombra con gran afecto y cariño. Qué puede haber más justo que su nombre quede marcado en el nomenclator del pueblo.

Además fue deportista consumado, a niveles tan altos en el balompié que desarrolló actividades en el Club Central de nuestra ciudad de Minas junto a reconocidas figuras colaborando en el engrandecimiento de este deporte a nivel departamental. Estoy seguro que es de justicia que una calle de su terruño natal llevara eternamente su nombre para el recuerdo de las generaciones venideras. Propongo entonces que la calle Oficial N° 7 de Solís de Mataojo lleve el nombre de “Victor D. Amestoy “Chocholo”.

Pido a la Comisión correspondiente acelerar los trámites ya que estamos cerca de la finalización del período legislativo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Sr. Presidente, en primer lugar –aunque ya ha pasado un tiempo- quiero, todos recibimos esta revista y quiero hacerle llegar a la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Lavalleja el envío que ha tenido de esta revista que se llama “Caminante” y que edita el equipo de representación de jubilados y pensionistas en el Banco de Previsión Social.

La participación en el Directorio del BPS de los representantes sociales es una experiencia democrática sumamente fructífera de la que dan cuenta varios de los artículos de la citada publicación que dirige el Sr. Sixto Amaro, ex Secretario General de la Organización Nacional de Jubilados y Pensionistas del Uruguay y actual representante de los jubilados en el citado Organismo. La publicación que nos ha llegado corresponde al año 3 número 9 y contiene un material muy valioso realmente.

Esperamos que la revista siga llegando a los Ediles de Lavalleja porque se trata de una información importante para quienes estamos en la actividad política y solicito que estas palabras pasen a la directiva de AJUPEL y a la Organización Nacional de Jubilados y Pensionistas del Uruguay.

En otro orden de cosas quiero recordar, -por diferentes motivos no lo he hecho antes- el pasado 31 de marzo, ya se están por cumplir cuatro meses, a la edad de 76 años y luego de una larga enfermedad falleció en la localidad de José Batlle y Ordóñez el compañero Néstor Farah Yapor, conocido entre sus amigos como “Lito”. Había nacido en esa localidad el 1° de abril del año 1937, muriendo un día antes de cumplir los 77 años.

Se trata de una pérdida sensible para el Frente Amplio de Lavalleja ya que “Lito” es uno de los fundadores de nuestra organización en el Departamento. Como podemos decir de muchos, era frenteamplista aún antes de que se fundara el propio Frente Amplio.

Militó desde el 1962 en el Partido Socialista al que se mantuvo unido durante toda su trayectoria política de 52 años. Fue funcionario de la Administración General de Rentas y de la Dirección General Impositiva, habiéndose jubilado como funcionario de esa repartición estatal, donde no solo trabajó en Batlle sino que también lo hizo en las ciudades de Colonia y Minas.

En su localidad fue propulsor del deporte integrando la liga regional de fútbol de Batlle y Ordóñez y Nico Pérez, a la que representó y defendió en varios congresos de la Organización de Fútbol del Interior. También integró la comisión directiva del Club Deportivo Independiente siendo Presidente de esa institución.

A sus amplias inquietudes hay que agregar que ejerció como periodista deportivo durante muchos años en el periódico local del pueblo, en el que utilizaba el seudónimo de “Cafa”.

No son desconocidas por los presentes las dificultades que debieron vencer los militantes de izquierda en la localidad de Batlle.

En una nota que me enviaron los compañeros de esa localidad se destaca que desde los inicios de su militancia dentro del Partido Socialista, fue notorio referente de la fuerza política de izquierda manifestándose siempre defensor de esas ideas y agregan que para “Lito” no existieron obstáculos para desarrollar su militancia, su pensamiento y su ideología política.

En fin, se trata del fallecimiento de un querido compañero y de un reconocido ciudadano del norte del Departamento, por lo que deseamos hacer llegar a los familiares y amigos de Néstor Farah, así como a los compañeros socialistas de Lavalleja un sincero abrazo.

Solicito que estas palabras se envíen a la Mesa Departamental del Frente Amplio y al Comité de Base de esa organización en Batlle y Ordóñez. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Sr. Presidente, una cosita de Solís para el Ejecutivo Departamental.

Solicito el arreglo de las calles en la zona de 19 de Abril y Maciel en la ciudad de Solís de Mataojo, vecinos están afectados porque esa zona se inunda a causa de la limpieza de cunetas y esto también ha provocado el deterioro del pavimento que se convierte en intransitable en épocas de lluvia. Desde ya vecinos afectados agradecen pronta resolución del tema. Nada más.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Norma Soria.

SRA. EDIL NORMA SORIA – Sr. Presidente, el 15 de junio se conmemoró el Día Internacional de la Toma de Conciencia sobre el Maltrato hacia los Adultos Mayores.

Comienzo comentando sobre esta fecha ya que tengo una gran preocupación por lo que está pasando hace mucho tiempo, haciendo seguimientos, más todo lo que nos llega a través de personas sobre al abuso de nuestros adultos mayores.

Se necesitan urgentes respuestas sanitarias, sociales, jurídicas y educativas por parte de los organismos de Estado y de todos nosotros, corregir normas de protección y desarrollar nuevas.

Es lastimoso que por necesidad de los familiares del adulto mayor tengan que confiar a personas que no son de la propia familia el cuidado de un ser querido, llevándolos a las casas de salud que sé que hay en nuestra ciudad, quienes trabajan y atienden con el corazón pero lamentablemente son las menos. Casas que reciben por cada anciano un buen monto económico pero que no

reflejan en cada internado el cuidado que deberían. Los tienen mal alimentados, pésima higiene y descuidados en su salud y si fuera poco, amontonados.

Por lo que solicito se me informe por parte de las autoridades del MIDES lo siguiente: 1º) ¿Que se solicita para la apertura de las casas de salud? 2º) ¿Cuál es el requerimiento edilicio? De acuerdo a la capacidad del lugar ¿cuántas personas son permitidas ya sea por dormitorios o lugar de esparcimiento? Como así también cantidad de baños y demás comodidades. 3º) ¿Con qué frecuencia se hacen los controles de las casas ya instaladas, especialmente lo que se refiere a estado sanitario? Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Meroni.

SR. EDIL SERGIO MERONI - En esta ocasión quería, tengo una solicitud de vecinos del barrio Las Delicias, la calle Camino Paso de las Piedras para la parte de Vialidad, estaban haciendo asfalto, la calle de asfalto pero le dieron solamente una capa sola, el cual ya esto hace más de dos meses que lo dejaron así y no le hicieron la otra capa y se están armando pozos y claro, por ahí pasa un camión inclusive de la Comuna que viene con balastro. Me parece a mí que estaría bueno que por lo menos le dieran la otra capa que le falta al tema del bitumen, que es el pedregullo grueso porque si no se rompería fácilmente.

Por otro lado vecinos del barrio Garolini reclaman una pronta limpieza de las cunetas que estuvieron trabajando las máquinas hace unos veinte días más o menos pero no sé, postergaron el trabajo y no siguieron con la limpieza de todo el tema de las cunetas y eso la verdad que deja mucho que desear. Sería eso por el momento, muchas gracias.

***** ** *

ACTA ANTERIOR Nro. 756

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo el Acta Anterior N° 756 de fecha 14 de mayo de 2014.

No existiendo observaciones u objeciones interpuestas por los Sres. Ediles.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 24 votos por la afirmativa en 24 Sres. Ediles presentes en sala.

***** ** *

ASUNTOS ENTRADOS

- SR. EDIL LUIS CARRESSE: Solicita licencia desde el día de la fecha hasta el 5 de julio del cte.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo la licencia presentada por el Sr. Edil Luis Carresse y convocar al suplente respectivo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA - UNANIMIDAD.

Son 24 votos por la afirmativa en 24 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3227.

DECRETO N° 3227.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Concédese desde el día 5 de junio hasta el 5 de julio de 2014 inclusive, la licencia que solicita el Sr. Edil Luis Carresse y convóquese para ejercer el cargo de Edil Titular al Suplente Respectivo Sr. Néstor Calvo por el término de la misma.

Artículo 2° - Comuníquese.

- CORREDOR BIOCEANICO CENTRAL: Remite la nómina actual de Juntas integrantes del CBC – Consejo Nacional.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 4136/14. Solicita anuencia para la reserva del beneficio de retiro jubilatorio de funcionario de la Intendencia Departamental dispuesto en el Decreto N° 2327/2003 por el plazo que se considere necesario.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 662/14. Contesta Of. N° 635/13 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse realiza planteamiento sobre el pago de la Zona Azul, remitiéndole copia de los informes emitidos por Dirección de Tránsito y Dirección de Hacienda respectivamente.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL NESTOR CALVO SIENDO LA HORA 20:11’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 677/14. Contesta Of. N° 112/14 en el cual el Sr. Edil Julián Mazzoni solicita informe referente a gastos de combustibles, remitiéndole copia del informe emitido por la Dirección General de Servicios Técnicos al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Julián Mazzoni.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 678/14. Contesta Of. N° 140/14 en el cual el Sr. Edil Juan Carlos Diano eleva inquietud de vecinos de Barrancas, Vejigas y Ombúes de Bentancor, sobre problemas viales, comunicándole que los equipos de Dirección de Vialidad y Obras se encuentran trabajando en la zona de Barrancas.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Juan C. Diano.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 5615/14. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 237/2014 de la Junta Departamental por la suma de \$ 16.598,00 cuyos trámites se iniciaron por carecer de disponibilidad presupuestal, los que fueron reiterados por el Sr. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente. (Se dictó Resolución 021/2014)

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 710/14. Invitación para el acto de entrega de una ambulancia y de un vehículo adaptado para el transporte de personas con discapacidad física por parte de la Embajada de Japón, el que se realizó el día 11 de junio frente a la Intendencia.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 693/14. Contesta Of. N° 155/14 en el cual el Sr. Edil Alberto Conti plantea inquietud de vecinos de la 13ª. Sección del Departamento sobre mantenimiento de la caminería, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Vialidad y Obras al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alberto Conti.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 699/14. Contesta Of. N° 128/14 en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso solicita instalación de focos de alumbrado público en MEVIR I de Mariscal, comunicándole que se evaluará la obra solicitada.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 700/14. Atento al Of. N° 144/14 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse eleva inquietud de vecinos del barrio Las Delicias sobre la construcción de una Ciclovía, se le remite copia del informe emitido por la Dirección de Vialidad al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 702/14. Contesta Of. N° 142/14 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse eleva inquietud de vecinos de la zona del Puente Otegui referente al tránsito, remitiéndole copia del informe emitido por la Dirección de Tránsito al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 703/14. Contesta Of. N° 147/14 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse solicita capa asfáltica para la entrada del restaurante ubicado en el Barrio El Tanque, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Vialidad al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil. Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 707/14. Contesta Of. N° 138/14 en el cual la Sra. Edil Andrea Aviaga plantea la situación de caminos del Departamento, comunicándole que desde el mes de enero existe un programa de caminería en todo el Departamento que actualmente se está ejecutando.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Andrea Aviaga.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 694/14. Atento al Of. N° 130/14 en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso solicita reparación del camino de Poblado Colon desde Ruta 8, se le remite copia del informe emitido por la Dirección de Obras al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 697/14. Contesta Of. N° 145/14 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse plantea inquietud referente al estado de las garitas en Ruta 12, remitiéndole copia del informe emitido por la Dirección Vialidad al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 698/14. Contesta Of. N° 136/14 en el cual el Sr. Edil Sergio Meroni plantea inquietud sobre la falta de baranda del puente de la calle 19 de Abril, comunicándole que se tendrá en cuenta lo solicitado.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Sergio Meroni.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 4497/14. Solicita se declare “Visitante Ilustre de la ciudad de Minas al Mtro. Coreano Byung Sup Lee.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 668/14. Contesta Of. N° 114/14 en el cual el Sr. Edil Julián Mazzoni solicita información sobre el deterioro de garita de ómnibus ubicada en Curbelo Báez y Pérez Castellanos, remitiéndole copia del informe emitido por la Dirección de Vialidad al respecto.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Solicito que se lea Sr. Presidente.

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al oficio de la Intendencia Departamental el que expresa: “OFICIO N° 668/2014 gl. Minas, 2 de Junio de 2014. Sr. Presidente de la Junta Departamental. ALCIDES LARROSA. Presente: Atento a vuestro Oficio N° 114/2014 – radicado en Expediente N° 4433/2014 donde el Sr. Edil Julián MAZZONI, solicita información sobre deterioros de la garita de ómnibus de la calle Báez y Pérez Castellanos, cúpleme adjuntar a Ud. copia del Informe N° 235/2014 de Dirección de Vialidad. Sin otro particular lo saludan atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández – Intendente Departamental. Cr. Gonzalo Alonso May – Secretario General Interino. INFORME N° 235/2014. Minas, 23 de Mayo de 2014. Sra. Intendente Departamental. Dra. Adriana Peña. Presente: Cúpleme informar a usted, que es una de las tantas garitas objeto del vandalismo, a tal punto que se reciben pedidos de retiro de algo que es de servicio indispensable.- El arreglo está en la lista, y se realizará de acuerdo al orden de trabajo que tiene la comuna.- Sin otro particular, saluda a Usted atentamente. Fdo. Fredy Laxalt – Director de Obras”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Julián Mazzoni.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 695/14. Contesta Of. N° 158/14 en el cual la Sra. Edil Lidia Araújo agradece al Ejecutivo y a la Mtra. Clarisa Gallo por la colaboración con la Comisión de Cultura, agradeciendo las palabras vertidas.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Lidia Araújo.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 686/14. Contesta Of. N° 163/14 en el cual el Sr. Edil Alcides Abreu solicita capa asfáltica en zona del ex frigorífico municipal Arroyal S.A, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Vialidad al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alcides Abreu.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 706/14. Atento al Of. N° 162/14 por el cual el Sr. Edil Alcides Abreu solicita arreglo del puente colgante de Paso de la Azotea, se le comunica que se procederá a realizar los arreglos correspondientes.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alcides Abreu.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 715/14. Contesta Of. N° 173/14 en el cual el Sr. Edil Carlos Esquibel solicita información sobre arreglo del camino vecinal que lleva al Cementerio Telis, remitiéndole copia del informe emitido por la Dirección de Vialidad.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Carlos Esquibel.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 717/14. Contesta Of. N° 168/14 en el cual el Sr. Edil Walter Ferreira solicita arreglo de las calles del barrio Casa Blanca, comunicándole que las mismas están dentro de la recuperación planteada por el Ejecutivo.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Walter Ferreira.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Ex. 4795/14. LIGA FOMENTO DE VILLA SERRANA: Solicita se declare de Interés Departamental el evento en homenaje al Arquitecto Julio Villamajó, el que se realizará el día 19 de julio.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

***** ** *****

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA PARA
POSTERGAR RETIRO JUBILATORIO DE FUNCIONARIO
DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL. (16 VOTOS).

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 11 de junio de 2014. La Comisión de Turno aconseja autorizar a la Intendencia Departamental a reservar el beneficio de retiro jubilatorio dispuesto por el Decreto N° 2327/2003 y sus modificativos al funcionario Omar Sanz, por un plazo de 180 días a partir de la fecha de aprobación de la presente solicitud, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Alberto Conti, Norma Soria, Sergio Meroni, Néstor Calvo”.

SR PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) -Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Sr. Presidente, queremos dejar constancia también de que esta solicitud sea por única vez y que se llame a concurso para reemplazarlo. Sabemos que es un excelente músico, un buen vecino que va a tener una ardua tarea la Intendencia para conseguir a quien lo suplante. Y bueno, lo que estaríamos solicitando es que sea por única vez y que se llame a concurso para su remplazo.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turno el que autoriza a la Intendencia Departamental a reservar el beneficio jubilatorio dispuesto por el Decreto N° 2327/2003 y sus modificativos al funcionario Omar Sanz por un plazo de 180 días a partir de la fecha de aprobación de dicha solicitud.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA - UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en Sala.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES NESTOR CALVO Y ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 20:22’.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Mauro Álvarez de que la reserva del beneficio jubilatorio dispuesto por el Decreto N° 2327/2003 y sus modificativos al funcionario Omar Sanz sea por única vez y que se llame a concurso para proceder a su remplazo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: NEGATIVA.

Son 9 votos por la afirmativa en 25 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3228.

DECRETO N° 3228.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1º - Concédese a la Intendencia Municipal de Lavalleja la autorización para proceder a la reserva del beneficio de retiro jubilatorio dispuesto por el Decreto N° 2327/2003 y sus modificativos al funcionario Omar Sanz.

Artículo 2º- Esta reserva será por el plazo de 180 días a partir de la fecha de aprobación de la presente solicitud.

Artículo 3º - Comuníquese.

***** ** *****

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA
PARA DECLARAR VISITANTE ILUSTRE DEL
DEPARTAMENTO. (19 VOTOS).

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 11 de junio de 2014. La Comisión de Turno aconseja declarar Visitante Ilustre de la ciudad de Minas al Maestro Coreano Byung Sup Lee, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Alberto Conti, Norma Soria, Sergio Meroni, Néstor Calvo”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - Quería decir que para mí es un placer realmente estar votando la posibilidad de que el Maestro Byung Sup Lee, sea declarado Visitante Ilustre de nuestro Departamento, porque conozco su trabajo, conozco del trabajo del profesor Guadalupe, también y de tanta gente, del Profesor Torterolo y tanta gente que se ha formado de la mano del Maestro Lee. Hace muchos años que el viene a nuestro Departamento como docente, como instructor del gran deporte que es el taekwondo tan desarrollado en nuestra ciudad por los Profesores que mencione anteriormente, y realmente es un placer, estar votando hoy en la Junta Departamental que se pueda declarar al Maestro Lee, visitante Ilustre de nuestro Departamento.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA - Sr. Presidente ante tal acontecimiento que se puede repetir con otras personas Ilustres, quiero saber si la Junta Departamental cuenta con algún presente acorde al Departamento, para estar en ese momento presente, en esas instancias especiales.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - En el momento no tenemos.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA - ¿No hay posibilidad de que la Junta pueda?

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Posibilidades existen, no hay en el momento, no hay.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA - Lo dejo como inquietud. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo el Informe de la Comisión de Turno la que aconseja declarar Visitante Ilustre de la ciudad de Minas al Maestro Coreano Byung Sup Lee, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Los que qué estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 25 votos por la afirmativa, en 25 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3229.

Decreto N° 3229.

DECRETO N° 3229.

Visto: el Expediente N° 4497/2014 remitido por la Intendencia Departamental de Lavalleja en el cual se eleva solicitud de declaración de Visitante Ilustre de nuestro Departamento al Maestro Coreano Byung Sup Lee.

Considerando: que el mismo resulta ampliamente merecedor de la declaración solicitada, dada su extensa tarea docente para los ciudadanos de nuestro Departamento.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Declárase Visitante Ilustre del Departamento de Lavalleja al Maestro Coreano Byung Sup Lee.

Artículo 2° - Comuníquese, publíquese, etc.

***** **

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: SOLICITA AUTORIZACIÓN
PARA PROCEDER A CIERRE PARCIAL DE CALLES EN Bo.
ESTACION DE LA CIUDAD DE MINAS. (21 VOTOS)

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 11 de junio de 2014. La Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento aconseja autorizar a la Intendencia Departamental de Lavalleja a proceder al cierre parcial de la calle Ferrari y un área de calle Morosoli, dejando librados los frentes de los vecinos, de acuerdo a plano adjunto a fs. 5 y a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Eduardo Baubeta, Alcides Abreu, Lidia Araújo”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Juan Frachia de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 25 votos por la afirmativa en 25 Sres. Ediles presente en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:25’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:31’.

NO INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Propongo como integrante de la Comisión que se retire el tema para con más herramientas poder expedirse mejor. Me baso no solamente que veo poco viable la propuesta, sino que también hoy de tarde fui a Arquitectura y hablé con dos técnicos de Arquitectura y también coincidíamos que esa área no basta para hacer toda esa intervención que se pretende.

Y también una cosa muy a tener en cuenta, no por parte del barrio, porque de repente el barrio no ve esa utilidad sino el resto de la ciudad, que esa diagonal justamente es la que la mayoría de la gente del centro agarra cuando va al Santa Lucía. Pensando un poco nomás, creo que tenemos

muchísimos mejores lugares dentro del mismo barrio para llevar una propuesta mucho más interesante que justo en ese sitio.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 20:32'

Y después que también hay que ver el tema de los frentes de estas viviendas, que yo entiendo a los vecinos pero comparto la iniciativa con la Mesa de Convivencia Ciudadana, pero solamente tenemos seis firmas de vecinos y hay una de las firmas que dice que no inclusive.

Yo por eso antes de poner a consideración, me gustaría tener otras opciones del mismo barrio para así dar andamiaje al tema.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Sr. Presidente, nosotros estamos totalmente de acuerdo por como los vecinos se han involucrado en este proyecto, sabemos que es un excelente proyecto para el barrio, que realmente está bueno que tengan su piscina, que tengan un área diferente a las áreas que tienen, a las varias áreas que tiene el barrio para esparcimiento, pero para complementar lo que solicita el compañero Edil Frachia, también solicito que este proyecto pase a la Comisión de Tránsito. Estamos hablando de cerrar una calle y ver qué impacto, hay que hacerlo porque tenemos que ser lo suficientemente inteligentes para también prever, y que se está cerrando nada menos que una calle y ver qué impacto puede surgir en el barrio que se cierre también esa calle. Por lo tanto la solicitud es que pase a la Comisión de Tránsito.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Abreu.

SR. EDIL ALCIDES ABREU - Sr. Presidente, como integrante de la Comisión y que concurrí a la Comisión; fuimos tres lo que concurrimos a la Comisión cuando se planteó este tema, también soy consciente que los vecinos del barrio Estación hace más de un año que andan en esto y yo pienso acompañar con el voto positivo a la gente que está luchando por el barrio. Por supuesto eso de que estoy de acuerdo pero no voto o estoy de acuerdo y no me sirve, no. Yo si firmo un informe lo respaldo. Solicito votación nominal cuando se vote. Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ - Sr. Presidente, bueno a mí lo que me llama la atención es que el Sr. Frachia que es integrante de esta Comisión, no fue a la Comisión a discutir esto que está planteando ahora. Hay tres Ediles, es decir la mayoría de la Comisión votó a favor, por lo tanto no veo por qué tiene que volver a la Comisión para que se discuta cuando en su momento no fueron a la Comisión a pelear y discutir por este tema.

Por lo tanto yo voy a respaldar también a los integrantes de la Comisión que votaron esto.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA - Simplemente quiero aclarar un tema, que en ese día el compañero Edil Frachia se comunica conmigo, que me toca ser Presidente de esta Comisión y me dice que no se encuentra en Minas y que está por razones médicas en Montevideo, por lo tanto fue una ausencia avisada.

Inclusive yo ya sabía porque el compañero que es profesional en el tema me explicó ciertos detalles, lo que hicimos esa noche fue ver realmente qué se pedía y era el cierre parcial de una calle y no se habló del proyecto, simplemente estamos en el paso de solicitar el cierre de una calle. Aclarado eso, gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Darío Lorenzo.

SR. EDIL DARIO LORENZO - Sr. Presidente, esta instancia ya no me olvido y hablo como integrante del Barrio Estación, como integrante de una Comisión que luchó por tener el Complejo que hoy disfruta Las Delicias, que ese estaba asignado para el Barrio Estación. En ese momento no se pudo hacer en el Barrio Estación porque no nos pudimos poner de acuerdo con la gente del clero para que nos cediese terreno de la capilla, que estaba la capilla de la Estación allí al lado del Molino Ugarte, porque a pesar de que uno ve una cantidad de predios, el que no tenía problemas de sucesión tenía problemas de distinta índole y no se podía tener acceso a ningún predio para poder hacer ese complejo. A tal punto que vemos autoridades que de repente vienen en campaña política y dicen el complejo de La Estación, y es el complejo que hoy está en Las Delicias.

En esa época el Intendente era "Bolita" Leis. Nosotros, mi familia también colaboró mucho en levantar firmas de todo el vecindario para poder tener, hacer un complejo de ese tipo. Ustedes vieron lo que es, a los años y estamos hablando de unos cuantos años atrás. Hoy se vuelve a dar de nuevo la posibilidad de que La Estación no tenga un complejo de esa envergadura, pero que algo es algo que puedan usufructuar los vecinos de La Estación.

Yo creo que si entramos a poner en la balanza lo que significa cerrar una calle, que hoy es un pequeño desvío porque tampoco tiene, por costumbre sí salimos, tiene razón lo que dice el compañero Edil, todos los ciudadanos salimos por ahí para ir al Arequita o para ir a la zona turística.

Pero aquí me sale un poco el maestro -y Uds. me conocen- porque nos hemos encontrado en varias escuelas, cuando uno tiene que balancear y ante la posibilidad de que el Barrio Estación tenga una piscina y tenga un complejo en esas condiciones y tenga que cerrar una calle, yo no lo pienso dos veces. La costumbre, podemos hacer media cuadra más y podemos darle la posibilidad hoy a los niños de La Estación, que los niños que yo hablo ya son hombres, los niños de la Estación puedan tener una piscina y no tener que venir a cruzar todo el pueblo, hoy ciudad, venir al Parque Rodó porque no tenemos otra piscina.

Y si no los que tienen otro poder adquisitivo podrán venir a la piscina del Club Minas o a alguna otra piscina cerrada que haya por ahí.

Por eso como fundamento y voy a informar y a anticipar la fundamentación del voto positivo hacia este proyecto y asumir los costos que sean necesarios para que eso se pueda realizar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Lidia Araujo.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO - Sr. Presidente, solamente por una aclaración que le pido a Ud. Sr. Presidente, porque nuestra bancada tomó conocimiento de este cierre parcial de la calle el lunes próximo pasado, pero Ud. nos informó que este documento había llegado a los Coordinadores hace aproximadamente un mes.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Exacto, sí Señora Edil.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO - O sea que los Coordinadores, vuelvo a poner en sala nuevamente el trabajo que tienen que hacer los Coordinadores es de informar a sus bancadas. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Sr. Presidente, la revolución que se está generando en estos momentos respecto a este tema me avala en lo que voy a pronunciar a continuación.

Aparece un título en la convocatoria que es el cierre parcial de una calle, sabiendo algunos ciudadanos que no tienen nada que ver con la Junta, pero ciudadanos de la ciudad, de cualquier zona de la ciudad, preguntaron ¿qué es eso? ¿un cierre de una calle? Al igual que los ciudadanos y por lo que veo muchos de los Ediles presentes nos enteramos ahora que hay un proyecto, no sé si proyecto o idea, de realizar un complejo; felicitaciones, loable la idea, pero si no estamos enterados los Ediles, si no se acompaña esta solicitud con el propio proyecto para poder fundamentar, para tener una base concreta de qué es lo que se va hacer, creo que el costo de cerrar una calle en una ciudad que crece urbanísticamente, que el tránsito es cada vez más intenso, lo que más necesita justamente son vías a los efectos de que no se produzca concentración de tráfico en alguna y por ende la mayor accidentalidad.

Creo que falta justamente la madurez necesaria para que el proyecto sea conocido por todos, para poder establecer a ciencia cierta con la tranquilidad de conciencia que nos da a todos después de votar tal o cual cosa, y en este caso cerrar una calle creo que no es poca cosa, no es poca cosa.

Estoy apoyando la idea del integrante de la Comisión el Arquitecto Juan Frachia de retirar el proyecto, de retirar la solicitud, porque me parece que falta conocimiento, falta profundizar y él habló de alternativas y si se dan las alternativas y de pronto sale algo mucho mejor, creo que no podemos cometer el error de apresuradamente cerrar calles de la ciudad donde el tránsito se intensifica y es un costo que no sabemos, no podemos evaluar cuán importante va a ser. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Sr. Edil le quiero comunicar que recién le acabo de contestar a la compañera Araujo, que hace más de un mes yo le entregué a cada Coordinador -al Sr. Carresse del Partido Colorado- y le dije que había un expediente acá en la Junta Departamental, es para su conocimiento por las dudas por si no sabía.

Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Yo simplemente a los efectos de reflexionar un poco sobre otros momentos que hemos vivido similares a estos. En el comunicado que tenemos del Orden del Día dice que se necesitan 21 votos para aprobar este proyecto, lo cierto es que los 21 votos no están y que no conviene presionar de tal suerte que esto termine votándose negativamente y no se pueda trabajar en el sentido que señalaba el Edil Fungi, que es mejorar el proyecto, conversar con los vecinos inclusive se podría encontrar los mecanismos para que los vecinos se comuniquen con la Junta Departamental o la propia Comisión, estudie mejor el tema y bueno, si realmente se entiende finalmente que debe ser así, hacerlo. Pero yo recuerdo que ya hace un tiempito nos pasó con el asunto de los camiones.

Creo que todos tenemos que reflexionar un poco en el sentido que hay que encontrar unos mecanismos para profundizar el diálogo entre las diferentes bancadas, son errores que cometemos todos probablemente, pero yo quería traer esta reflexión, lo que se está pidiendo no es que no se vote y que desde ya se diga que esa calle va a seguir abierta, lo que se está pidiendo es tener más elementos para resolver el problema y le estamos solicitando a los Sres. Ediles que ya tienen la convicción de que eso va a ser así, de que accedan a darle más tiempo al Cuerpo para que lo podamos estudiar y capaz que lo votamos todos después.

Pero en esta circunstancia nosotros como bancada no lo vamos a votar y los votos no están, entonces presionar para que la votación se haga me parece que es ir en contra del mismo, aún los

compañeros Ediles que están convencidos de que este proyecto es bueno, lo que van a cometer es un error, porque van a conducir al fracaso de un proyecto que capaz que es muy bueno.

Por lo tanto yo lo que solicito que reflexionen en ese sentido y le den la posibilidad a los diferentes Ediles que todavía no estamos absolutamente convencidos, a pesar de que el Sr. Presidente ha señalado que había alcanzado estos materiales, nosotros de la bancada del Frente Amplio, puede haber habido algún problema de comunicación...

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Yo se la di al Sr. Edil Palma.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Si, si nosotros...

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Mucho antes de las internas.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Está bien Alcides.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - No, lo quiero poner en conocimiento.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Yo te escuché y entiendo perfectamente lo que tú dices, pero realmente nosotros tomamos contacto, la bancada como tal recién el lunes pasado, que yo les pedí a las funcionarias que me alcanzaran. De cualquier manera lo que hay ahí es un circulo que dice que eso se va a cerrar, en ningún lado hay nadie que se responsabilice de presentar un proyecto que diga que va a haber realmente una piscina, no hay un estudio de factibilidad de ese proyecto, no se sabe quién lo va a financiar.

Porque tirar una idea y poner un circulo en un plano que anda ahí, que tampoco está muy claro, ya sabemos dónde pero nada más que eso; nos parece que no sería serio que la Junta Departamental lo aprobara así.

Y esto en beneficio de los propios Sres. Ediles que están luchando porque esto salga adelante, es probable que tengan razón, pero dénos tiempo para que nosotros podamos acompañar en todo caso eso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Acá se entiende que lo que se quiere hacer es cerrar una calle, pero el tema es por qué vamos a cerrar la calle, que eso es supuestamente por un proyecto, que si hay alguien en esta Junta Departamental que tenga el proyecto en la mano y nos pueda mostrar, este es el proyecto de lo que se va hacer, que es lo que estamos solicitando, no habría problema.

No queremos trancar nada, como decía el Sr. Edil y compañero Julián Mazzoni, Frachia y algún Edil del Partido Nacional también, no queremos trancar nada, no queremos. Los votos en las circunstancias como se viene planteando no están y nosotros queremos acompañar sí que haya este tipo de cosas en los barrios, nos parece muy bueno, pero no en las condiciones que está plasmado en este caso específico. Lo que –reiteramos- lo único que estamos solicitando es que esto vuelva a la Comisión, también yo anexo que pase por la Comisión de Tránsito y nada más, que se vuelva a estudiar y se tendrá aquí para su aprobación seguramente. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Meroni.

SR. EDIL SERGIO MERONI - Lo mío es lo siguiente, lo mío no es entrar en debate con ningún tipo de compañeros Ediles, ningún tipo de los sectores políticos.

Hoy justamente en mi trabajo que es en la calle, estuve por el barrio Estación y estuve justamente en la zona de la plazoleta preguntando justamente, como comento diariamente con los vecinos allí; hay muchos que no firmaron por lo que a mí me dieron a entender porque no sabían dónde tenían que firmar, pero esto que yo voy a decir es algo personal. A lo que yo me refiero es que a

veces, muchas veces nosotros como han dicho otros compañeros vemos lo que puede perjudicar de repente un cierre de calle, sí no digo que no, la Avenida Artigas si vamos al caso, si siguen derecho por Avenida Artigas, agarran Ugolini a dos cuadras y es el mismo trayecto que la cortada que tienen que hacer, si vamos al caso por ese lado.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 20:48'.

La señalización, va a quedar señalizado todo por el tema ese de que se va a hacer la piscina y eso. Pienso que los beneficios justamente de la población y más de la gente de la Estación, tienen ellos que decidir realmente qué es lo que realmente quieren por mayoría. Estaría bueno, que justamente yo lo que voy a proponer que esto pase para la próxima sesión de la Junta, en el primer punto del Orden del Día, para así nos da tiempo a nosotros también a estudiar el tema más, las demás bancadas que no recibieron, que recién se enteraron hace uno o dos días u hoy.

Y para que sirva para un futuro también para el tema de los Coordinadores de cada bancada, que si les llega algo un mes antes o veinte días antes de que llegue el día de votarse esto, de que por lo menos tratar de tener un poco más de diálogo entre las bancadas. Sería eso por el momento, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NESTOR CALVO – Sr. Presidente, en el caso personal me toca muy cerca ya que yo soy vecino del barrio y vecino vecino a tan solo dos cuadras, por lo tanto si tenía que votar iba a votar por los vecinos de mi barrio afirmativamente más allá del costo que pudiera tener después. **INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 20:50'.**

Pero considero hoy por hoy y en este momento y como está dada la circunstancia y la discusión, que lo mejor que puede pasar para los vecinos del barrio es acompañar al Frente Amplio en este caso y postergarlo, porque si vamos a votarlo sabemos que los votos no están y en ese caso sería sacarnos un problema de encima, lavarnos las manos y dejar al barrio sin piscina.

Me parece lo fundamental por el bien del barrio Estación, ya que yo soy un habitante de ese barrio es estudiar el tema y yo hasta me animaría a decir no postergarlo con una fecha de una semana o de dos semanas para la próxima sesión, sino con el tiempo que sea necesario porque la idea es que el barrio Estación pueda tener una piscina. Y por el bien de los vecinos -acabo de hablarlo con ellos- que sepan entendernos, que por el bien de ellos de mi punto de vista es mucho mejor poder tirar la pelota para adelante –ahora en tiempo de mundial como se dice- y no cortarles la ilusión a todo un barrio de que hoy quede trunca una idea por la cual han luchado tanto. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Darío Lorenzo.

SR. EDIL DARIO LORENZO – Sr. Presidente, ya que la realidad impera, lo que decía el Sr. Edil Mazzoni y los compañeros es totalmente razonable.

En vista está que el Plenario no tiene la información en la mano suficiente y la responsabilidad es muy grande, es muy grande la responsabilidad porque hay que tener un conocimiento suficiente en este tema.

Entonces nosotros vamos a acompañar que se prorrogue para la próxima sesión, que sea el primer tema del Orden del Día y hoy todos los que estamos presentes tenemos conocimiento, entonces nos vamos a pronunciar en forma nominal como pidió el compañero y bueno, que cada cual se haga responsable de lo que vote, pero nadie puede decir que no tenemos conocimiento, que no

nos pudimos informar, porque de hoy a quince días creo que los que estamos presentes y los que no han venido se pueden informar.

Pienso que es una actitud inteligente de no imponer un tema de estos que es muy importante. Entonces después bueno, cada uno asuma la responsabilidad de lo que vote y asuma los costos de la decisión que tome, pero vamos a tener todos conocimiento del tema.

Así que reitero que sea en la próxima sesión el primer tema del Orden del Día.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Sr. Presidente, en definitiva para aclarar el panorama. Acompañaríamos la moción del Edil Mazzoni de que vuelva a la Comisión a los efectos de que tengan conocimiento todas las bancadas y la otra parte que se agrega a la moción es lo que manifestaba el Edil Lorenzo, es decir que en la próxima sesión y en el primer punto del Orden del Día se trate este tema, lo que es suficientemente un tiempo prudencial para que las bancadas puedan estudiarlo, es decir quince días y en la próxima sesión sí votarlo y que de acá salga lo que realmente está necesitando y pidiendo el barrio Estación.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Abreu.

SR. EDIL ALCIDES ABREU - Todos los Coordinadores de bancada tienen la información suficiente. Si por distintas situaciones no se han informado bueno, yo voy a apoyar. Como integrante de la Comisión voy a retirar el informe y que sea tratado en la próxima sesión como primer punto del Orden del Día con la información que ya, la bancada por supuesto, si la información está, es simplemente demostrar interés y responsabilidad para poderse informar cuando se quiere tratar las cosas. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Una cosa aclarar nomás, proyecto sobre esto no existe, porque hoy justamente fui a hablar con quien el Ministerio de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente contrató para hacerle uno de los lineamientos de la ciudad. Porque el Arquitecto Fornaro está contratado por el Ministerio de Ordenamiento Territorial para hacer justamente el Plan Director de Minas y esa ley nomás de Ordenamiento Territorial tiene herramientas poderosísimas, tal es así que puede expropiar y rápidamente se pueden hacer de varios terrenos si se hace actuar esa ley.

Entonces primero fui a ver si realmente existía el proyecto que acá dice o solamente es la intención y la idea, que en eso estamos de acuerdo, en la idea pero nos falta el proyecto y eso no lo encontramos.

Ahora si tenemos tiempo deberíamos de pedirle información justamente a la Dirección de Arquitectura que nos dé el proyecto y que nos dé muchas más herramientas para así poder pronunciarnos a favor o como me dijo él que no existía, bueno, a ver qué es lo que piensan realizar. Entonces digo, teniendo la iniciativa de tener más tiempo de esto me parece que vamos a ir por mejor camino. Nada más.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS MENDEZ SIENDO LA HORA 20:56'.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Sr. Presidente, tal cual se ha ido derivando la discusión sobre este tema creo que avizoro un cierto consenso en que la postergación del tema va a salir triunfadora a los efectos justamente -y ya se argumentó bastante- de tener más elementos para poder votar o

